



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAI ME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

**CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA No. 01 de 2023**

FECHA : 24 de enero de 2023  
HORA : 10:00 a.m.  
LUGAR : Sala de Reuniones de la Rectoría

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano JIC en sesión extraordinaria con la participación de:

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO
JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO	Presidente Delegado por el Gobernador
RAQUEL DIAZ ORTIZ	Delegada del Ministro de Educación Nacional
ESTEBÁN ZAPATA TREJOS	Representante del Presidente de la República.
ENRIQUE POSADA RESTREPO	Representante del Sector Productivo
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ	Representante de las Directivas Académicas.
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ	Representante de los Exrectores
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO	Representante de los Docentes
SERGIO HUMBERTO ZULUAGA VILLEGAS	Representante de los Graduados
JENNIFER LOTERO HERNANDEZ	Representante de los Estudiantes
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ	Rector
JORGE MARIO DURÁN FRANCO	Secretario

**INVITADOS:**

Nombre	CARGO
CLAUDIA CRISTINA VANEGAS ESCOBAR	Directora Financiera

*JDER*



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación del orden del día.
3. Solicitud constitución de Reservas Presupuestales vigencia 2023

### **DESARROLLO ORDEN DEL DIA:**

El doctor Jorge Mario Durán explica que el día viernes 20 de enero la Dirección Financiera envió a la Secretaría General la solicitud de constituir reservas presupuestales que por normatividad debe ser el Consejo Directivo quien debe aprobarlas, en las horas de la tarde se consultó al señor presidente de la Corporación para convocar una sesión extraordinaria y aprobarlas, el doctor Juan Diego expresó que no podía aprobar este tema dado que se requiere ser estudiado, y sugirió realizar una sesión extraordinaria y se convocó para este día sesión extraordinaria.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo, como Presidente, que no es el estilo firmar o aprobar temas de esta manera sin estudiarlos, es flexible cuando considera que puede ser, se denota falta de planificación, acá no hay falla humana, dado que las reservas presupuestales está reglamentado bajo normatividad y la normativa indica que es el día 20 de enero hasta cuándo se deben aprobar estas reservas presupuestales, considera que se debe planificar y organizarse. Para no incurrir en faltas disciplinarias o errores de procedimiento. Además de la necesidad de cuidarnos como Institución y a nuestro consejo directivo.

El señor Rector presenta disculpa institucional por esta situación, le ha solicitado a la Secretaría General para el cumplimiento de los tiempos establecidos, dado que nos llegó la información cerca de las tres de la tarde; a pesar de que se había programado, pero fueron otras áreas las que no cumplieron, estas personas serán llevadas a procesos respectivos internos, estamos fuera del tiempo, dado que el plazo era el 20 de enero.

Por consultas realizadas con funcionarios de Contraloría, Ministerio de Hacienda y Presupuesto Departamental se considera que es mejor aprobar aunque sea de manera extemporánea, pero seguramente en visita de contraloría pueden encontrar este hallazgo.

La representante estudiantil, Jennifer Lotero manifiesta que le preocupa la parte del presupuesto y la extensión y el tema de los contratistas; es evidente que hay dependientas de la Institución que no cumplen cabalmente sus obligaciones, se une a lo expresado por el doctor Juan Diego Cardona.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez manifiesta que nosotros como miembros del Consejo Directivo respondemos por las decisiones, sí aprobamos hoy si ya está vencido el plazo para aprobar las Reservas Presupuestales, qué pasaría?.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo, Presidente de la Corporación, expresa que se tiene menor riesgo aprobar el tema pero con la debida revisión y argumentación.

El doctor Jaime Botero reitera que se cumpla con el tiempo de tres días para enviar la documentación para las sesiones de manera que se pueda realizar el estudio de los temas.



El doctor Juan Diego Cardona Restrepo agradece la disposición de los consejeros de asistir a la sesión.

## 1. Verificación del quórum

Se constata por la Secretaría General que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente.

El doctor Luis Norberto Guerra sugiere posesionar al doctor Esteban Zapata Trejos, representante designado por el Presidente de la República.

Se realizará en la sesión del día 25 de enero.

## 2. Solicitud aprobación del orden del día.

El Secretario General realiza lectura del orden del día.

### Se somete a deliberación del Consejo

El Consejo Directivo aprueba el orden del día presentado

## 3. Solicitud constitución de Reservas Presupuestales vigencia 2023

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo, como Presidente manifiesta antes de entrar a votación está aún indeciso o se abstiene de votar o no aprobar estas vigencias, acá encuentra unos argumentos en los objetos en las reservas, y no ve argumentos técnicos ni jurídicos, que le permita tener certeza del por qué se constituyan las reservas, no ve claridad jurídica, pareciera que se quiere es mantener vivos unos contratos; en este informe acá no hay aval de la jurídica.

Propone que hasta tanto los objetos de las reservas sean clarificados con argumentos, como lo establece la norma para la constitución de las reservas presupuestales, votaría de manera negativa o se abstendría de votar dejando claro el qué dado que la argumentación no es suficiente, se evidencia una mala planificación en la contratación él no se arriesgaría dado que es un funcionario público. Pero en lo presentado se ven demasiados riesgos como está presentado y ser aprobado. La norma es clara indicando los elementos para constituir las reservas presupuestales, esta otra figura de vigencias futuras.

Considera que hay unos contratos que son claros que no son para constituir reserva presupuestal.

Solicitó que sea el Rector quien presente la solicitud de aprobación para constituir las Reservas Presupuestales con el visto bueno de la Oficina Jurídica y la Dirección Financiera con argumentos técnicos donde se diga claramente por qué no se pudo cumplir con el objeto contractual.

La doctora Raquel Díaz Ortiz dice que el señor Presidente ha expuesto todos los aspectos que se deben cumplir para constituir reservas presupuestales, ve más falta de planeación, de manera respetuosa le recomienda al señor Rector que retire la proposición de aprobación para constituir las reservas presupuestales; para que tenga más espacio en la preparación y presentación de los soportes técnicos y jurídicos; así como están presentados faltan elementos para dar su voto a esta proposición.





POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

El doctor Enrique Posada Restrepo considera que se está presentado un problema de forma procedimental, no se ha dado la oportunidad de escuchar explicaciones de los distintos temas ya se están asumiendo posiciones, sin escuchar los argumentos; él al mirar los documentos, no considera que sean tan insatisfactorias las argumentaciones, confía en el manejo interno de la Institución y confía de que lo que le presentan ha habido un análisis desde la parte interna, sugiere escuchar las argumentaciones y discusiones, y hacer las críticas que sean del caso, para que todo quede bien y no declarar que no está bien hecho.

La doctora Raquel Díaz Ortiz agrega que este tipo de proposiciones deben tener los avales técnicos y jurídicos, falta información para tomar una decisión, recomienda retirar la proposición y completar la información e informar porque no se pudo cumplir con los términos que indica el Decreto Departamental de liquidación del Presupuesto que es el 20 de enero del 2023 para constituir las.

El doctor Jaime León Botero manifiesta que cada contrato debe tener una carta del supervisor, hay dudas, con el documento presentado no tiene la suficiente claridad para tomar una decisión.

El señor Rector solicita que se escuche al personal de la Dirección Financiera y escuchar los argumentos.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo manifiesta que no se le llegó solicitud que hizo, en el sentido de que sea el Rector quien presente la solicitud de aprobación de reservas presupuestales con el visto bueno de la Oficina Jurídica.

El doctor Esteban Zapata Trejos propone que se realice completitud y agregar los elementos técnicos y la información necesaria a la propuesta.

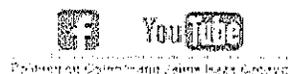
El doctor Sergio Zuluaga Villegas comparte la preocupación de los consejeros, se une a la proposición de completar información y se presente nuevamente para mañana en la sesión ordinaria.

La representante estudiantil Jennifer Lotero Hernández se une a la proposición del doctor Esteban, manifiesta preocupación por las posturas del Presidente y la delegada del MEN, considera importante escuchar al personal de la dirección financiera; siempre ha estado a favor de mejorar la calidad académica y administrativa de la Institución.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo agrega que la posición de él, es que la información contenida en el cuadro Excel no es suficiente para tomar una decisión favorable a la petición que hace la Institución.

El doctor Enrique Posada Restrepo manifiesta que de acuerdo con lo expresado por el presidente, la información también va estar acompañado de documentos que también sirve para tomar decisiones y con las discusiones internas que se puedan tener también ayudan a tomar decisiones, la información oral no carece de validez, ni las interacciones del grupo que también ayudan a fortalecer las decisiones.

La representante estudiantil Jennifer Lotero Hernández está de acuerdo con realizar modificaciones a la propuesta y aprobar en otra sesión.





POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

# Calidad

académica y humana

La doctora Raquel Díaz Ortiz propone que se dé la oportunidad de realizar la socialización y mañana abrir un espacio en la agenda para revisar el tema y someterlo a aprobación.

Se autoriza por parte del Presidente la presentación del grupo de la Dirección Financiera

La doctora Claudia Cristina Venegas, realiza presentación que se anexa al acta.

Da tranquilidad la doctora Claudia Cristina, manifestando que cada una de las reservas cumple con lo establecido en la Ley.

Se somete a consideración la presentación

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo recomienda que del cuadro que se envió se depuren las solicitudes que no cumplen con los elementos para constituir de reserva presupuestal.

El señor Rector está de acuerdo con lo indicado por el doctor Juan Diego, y ampliar información del supervisor en el cuadro.

El doctor Enrique Posada Restrepo considera que hay unas cosas que están claras, otras que se deben retirar porque no cumplen y otras que se le debe completar información.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo propone continuar con la presentación de los casos y mañana aprobar presentando una propuesta depurada y no aprobar en bloques.

Agrega el doctor Juan Diego Cardona Restrepo que continuará con las personas de la Dirección Financiera en la Institución en el día de hoy revisando y analizando la viabilidad de las solicitudes una por una y mañana en la sesión ordinaria someterse a aprobación.

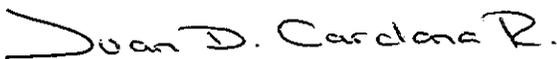
La doctora Raquel Díaz Ortiz considera importante se expida la certificación de disponibilidad y registro presupuestal así como manifestó la directora financiera y que cada uno de los objetos contractuales cuenten con los soportes y de disponibilidad presupuestal, agrega la doctora que si bien en el artículo 15 del Estatuto General no está esta función, sí lo establece un Decreto de liquidación del presupuesto de la Gobernación de Antioquia, considera que se debería revisar y actualizar el Estatuto General en esta parte.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo finaliza indicando que continuará la revisión de las solicitudes y mañana se presentará en la sesión ordinaria para aprobación.

El Consejo Directivo aprueba esta proposición

Siendo las 12:00 m, se da por terminada la sesión

Para constancia firman:

  
**JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO**  
Presidente

  
**JORGE MARIO DURÁN FRANCO**  
Secretario



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Politécnico S.A.S

